

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 17** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de bolsa de empleo para nombramientos temporales de funcionarios/as interinos/as de la Escala de Oficial de Oficios de esta Universidad, Especialidad Análisis de Datos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y con el fin de atender las necesidades de personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), resuelve convocar proceso selectivo para la constitución de bolsas de empleo para el nombramiento temporal de funcionarios/as interinos/as de la Escala de Oficial de Oficios de la Universidad Rey Juan Carlos, Especialidad Análisis de Datos.

Las bases completas de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad en la dirección (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> y <https://www.urjc.es/empleo-publico>) al día siguiente en el que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución.

Móstoles, a 16 de febrero de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(03/2.842/24)

